1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.3809 de 2025	
Nombre completo del contratista: RAMÓN MARÍA ZAPATA QUINTERO	
Documento de identificación: 6.273.850	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005399	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($13.656.000)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.656.000	$3.414.000	$10.242.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077409687 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1944410969 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 20/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de diciembre de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. No. 4162.010.26.1.3809 - 2025, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades en pro del mantenimiento y operación de escenarios deportivos y recreativos para su óptimo uso en actividades deportivas y recreativas.

- El contratista brindó apoyo en actividades de mantenimiento y operación realizando minga de mantenimiento y embellecimiento en el Polideportivo Donald Tafur con acompañamiento de infraestructura de secretaría del deporte, Mi Cali Bella, cuadrilla, Dagma y otras dependencias ejecutando limpieza, barrido, lavado con hidrolavadora, retiro de escombros, pintura en andenes y postes, demarcación de canchas mejorando presentación visual y dejando escenario en condiciones óptimas para uso deportivo y recreativo conforme a lineamientos del Distrito Especial de Santiago de Cali.

2. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

- El contratista brindó asistencia a la comunidad atendiendo inquietudes y reclamos en rendición de cuentas no realizada del Polideportivo José María Córdoba donde comunidad manifestó inconformidades sobre estado de limpieza, política de accesos con una puerta cerrada y problemáticas de seguridad por consumo de bebidas alcohólicas en acceso principal afectando menores de edad, comprometiéndose a evaluar situación mediante visitas de verificación en diferentes horarios determinando mejor acceso considerando seguridad ciudadana, promoviendo ambiente de comunicación y transparencia conforme a resoluciones institucionales.

3. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindó apoyo al líder de zona manteniéndolo informado semanalmente mediante participación en comité primario de Zona 1 donde entregó actas 57, 58, 59, 60 de Cancha Santiago Apóstol y Polideportivo La Bombonera, acta 24 de Polideportivo La Esperanza, acta 14 de Cancha de Fútbol La Primavera, actas 26, 28 de Parque Recreativo La Primera y acta 29 de Polideportivo José María Córdoba verificándose estado de cargue en plataforma Drive con actas cargadas correctamente, garantizando documentación de incidencias relevantes de escenarios procesadas oportunamente en coordinación con administraciones conforme a resoluciones 4162.0.21.249 y 4162.010.21.055.

4. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.

- El contratista brindó apoyo en elaboración de actas correspondientes a visitas periódicas en Cancha de Fútbol 5 San Carlos, Parque Tertuliadero 3 Edad San Carlos, Cancha de Baloncesto San Carlos, Cancha de Fútbol Primavera, Cancha Múltiple Del Mico San Carlos, Cancha Múltiple Holguín Garcés, Cancha Múltiple José María Córdoba, Polideportivo La Bombonera, Polideportivo La Esperanza, Polideportivo San Carlos Cancha Santiago Apóstol, Tertuliadero Villa Del Sur y Parque Recreativo Primavera donde realizó recorridos verificando uso deportivo, condiciones operativas de equipamientos, estado de infraestructura, biosaludables, ocupaciones irregulares como caseta metálica para venta de dulcería, antena de comunicaciones abandonada representando peligro y reuniones con apoyos administrativos sobre mantenimiento, libros fiscales y cumplimiento de lineamientos institucionales, desarrollando registro fotográfico conforme a resoluciones 249 y 055.

5. Brindar apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- El contratista brindó apoyo en mantenimiento preventivo y correctivo verificando en Polideportivo José María Córdoba que escenario se encuentra en buen estado con encerramiento, piso de cemento, cancha sintética, juegos infantiles limpios, barridos y agradables pero con biosaludable dañado que apoyo administrativo se comprometió a reparar, recomendando presentación de libros contables, financieros y fiscales y asistencia a mesas técnicas para trazabilidad del escenario, atendiendo necesidades de infraestructura deportiva conforme a lineamientos de resoluciones 249 y 055.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Brindar apoyo en otras tareas a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- El contratista brindó apoyo en otras tareas asignadas por supervisor realizando seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales en Polideportivo San Carlos Cancha Santiago Apóstol donde verificó mingas de mantenimiento, pintura, torneos de fútbol, ocupación irregular de kiosco en madera con proceso en inspección de policía para desalojo, aseo diario, mantenimiento de pista, pintura a juegos infantiles, poda de zonas verdes, demarcación con cal e instalación de luminarias led, arreglo de porterías, corte de césped y señalización, y en Parque Recreativo La Bombonera donde constató ocupación irregular superada con comodatario retirando pertenencias gracias a inspección de policía, aseo diario, mantenimiento de pista de fútbol y patinaje, pintura a juegos infantiles, poda de zonas verdes, riego, arreglo de porterías, reparación de lámparas, cambio de candados e instalación de tapete nuevo de cancha sintética por empréstito de alcaldía, garantizando cumplimiento de protocolos institucionales conforme a convenio solidario y resoluciones vigentes.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1RRswkojoCGmloIxufB2tdpQZgIyVHBp9?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.3809 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 19/dic/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.